

ACTA
Nº 49 SESION EXTRAORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Miércoles 23 de Abril 2014.-

En Melipilla, a 23 de Abril de 2014, siendo las 17:00 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria Nº49 del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, presidida por su Alcalde don Mario Gebauer Bringas, con la asistencia, al iniciar la sesión, de los siguientes señores concejales:

- 1. Don Darío Jerez Jerez**
- 2.- Doña Carla Meza Carrasco**
- 3.- Don Juan González Alarcón**
- 4.- Don Ramón Mallea Santibáñez**
- 5.- Don Pedro Martínez Romo**
- 6.- Don Javier Ramírez González**
- 7- Don Fernando Pérez Aguirre**
- 8.- Don Alexander Henríquez Armijo**

Actuó como Ministro de fe, el Secretario Municipal, don **Jorge Guaico Madrid** y como dactilógrafa la señora Juanita Mardones Labbé.

Se deja constancia de la presencia del señor, José Guerra, Administrador Municipal; Roberto Poblete, Director Secpla; Paulo Bahamondes, Director de Obras Municipales; Alfredo Bruna, Director de Dideco; Carlo Gutiérrez, Director Asesoría Jurídica; Carlos Núñez, Director Aseo y Ornato; Rodolfo Salinas, Director de Inspección.

TABLA:

1.- HOMENAJE AL OBISPO DE MELIPILLA MONSEÑOR ENRIQUE TRONCOSO.

2.- ACUERDO PARA LA APROBACION DE APOORTE MUNICIPAL AL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO. APROBACIÓN APOORTE MUNICIPAL AL PROGRAMA CONCURSABLE DE ESPACIOS PÚBLICOS. Y DECLARACIÓN JURADA QUE COMPROMETE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS.

3.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº05 DE FECHA 16-04-2014.

4.- CARTA SEÑOR ZHENQIANG CHEN, DEVOLUCION DE DINEROS.

5.- ANALISIS ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL EXPENDIO DE CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

DESARROLLO DE LA TABLA

1.- HOMENAJE AL OBISPO DE MELIPILLA MONSEÑOR ENRIQUE TRONCOSO.

El señor Jorge **Guaico**: el primer punto es un Homenaje al Obispo de Melipilla Monseñor Enrique Troncoso.

El Alcalde **Gebauer**: este concejo le quiere agradecer con toda humildad y hacerle un pequeño homenaje por todo lo entregado en nuestra comuna, hemos invitado a la Cámara de Comercio, usted es una persona sencilla, fraterna que esta muy cercana a la gente, usted nos dio mucho apoyo como persona, como Obispo, como Alhuino cuando tuvimos que enfrentar unidos en la provincia el Proyecto de la cárcel de Alhue, este homenaje está hecho con mucho cariño.

El concejal **Ramírez**: quiero hacer público el reconocimiento a Monseñor por su trabajo en la zona, por su benevolencia y trabajo mancomunado con las iglesias cristianas, lo que puedo dar testimonio y fe de eso, ayudo a que otras iglesias pudieran ser parte tomar la dirección dentro de la Municipalidad a través de la Oficina de Asuntos Religiosos, fue usted quien abrió la puerta y ayudo en la reparación de iglesias y capillas después del terremoto, quiero agradecer por su trabajo realizado.

El concejal **Martínez**: me adhiero a este merecido homenaje a nuestro Obispo Monseñor Troncoso, a su gran labor que hace dentro de la provincia, reconocer su labor hacia los pobres que ha sido muy dedicado a ellos.

La concejala **Meza**: agradecerle su trabajo y servicio la provincia de Melipilla y sus alrededores, por el fortalecimiento de los valores cristianos, por la promoción de la Fe, por sobre todo el bien común, agradecida de su gestión y trabajo.

El concejal **Pérez**: sumarme a los agradecimientos es un agrado tenerlo acá, desde chico que conozco su labor constante con la Iglesia, que mejor agradecer la labor religiosa y social que usted realiza.

El concejal **Jerez**: agradecerle su servicio al Ministerio cristiano, tratar de conducir a una Iglesia comprometida en temas sociales, que no es fácil, usted sobrepaso los niveles, por tener esa capacidad de reflexión en la justicia social y de la diversidad que vive el hombre en términos económicos, políticos ya que su mensaje llego al mundo político y a toda la ciudadanía, mi abrazo, mi agradecimiento por todo lo entregado a esta comunidad.

El concejal **Mallea**: tuve la oportunidad de conocerlo hace varios años, creo que usted llego a cumplir la necesidad cristiana, católica y que se incorporó rápidamente a trabajar con todos los estamentos, municipio, Gobierno, comunidad organizada, valoro mucho todo lo que usted hizo porque es propiamente cristiano y es una tarea de todos, incorporo las iglesias, quiero agradecer todo lo que usted hizo por Melipilla.

El concejal **Henríquez**: quiero agradecer el trabajo espiritual que realiza con diferentes comunidades, en la comuna y la provincia, el trabajo que realiza con la pastoral juvenil que estamos un poco pobres de fe, agradecer su trabajo por los más necesitados.

El concejal **González**: a mí me enorgullece que usted haya llegado a Melipilla, porque usted viene de una localidad chica, de gente campesina, humilde de Alhue, es muy difícil que en la Iglesia Católica puedan llegar Obispos de nuestra tierra, triste porque ya se va, porque termina su función, le quiero agradecer profundamente su trabajo eclesialístico.

El Alcalde **Gebauer**: el concejo acordó declararlo Hijo Ilustre.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea** : aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El Alcalde **Gebauer**: aprobado.

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, su presidente el alcalde don Mario Gebauer Bringas, y los concejales, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Fernando Pérez y la concejala Carla Meza, nombrar “HIJO ILUSTRE DE LA COMUNA DE MELIPILLA AL MONSEÑOR ENRIQUE TRONCOSO”.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0377.-

2.- ACUERDO PARA LA APROBACION DE APOORTE MUNICIPAL AL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO. APROBACIÓN APOORTE MUNICIPAL AL PROGRAMA CONCURSABLE DE ESPACIOS PÚBLICOS. Y DECLARACIÓN JURADA QUE COMPROMETE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS.

El señor Jorge **Guaico**: este documento lo va a explicar el señor Roberto Poblete, Director de Secpla.

El señor Roberto **Poblete**: vengo a presentar dos proyectos de espacios públicos, se exige un aporte municipal, los cuales son Plaza Libertad y Plaza Pomaire, el aporte municipal asciende al 4% del total de la obra , es uno de los requisitos para la postulación.

El Alcalde **Gebauer**: es el mismo fondo que nosotros postulamos la Plaza de Armas.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?.

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea** : aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El Alcalde **Gebauer**: aprobado.

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, su presidente el alcalde don Mario Gebauer Bringas, y los concejales, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Fernando Pérez y la concejala Carla Meza, aprueba y se compromete al aporte que se requiere para la etapa de ejecución al proyecto **“Construcción Plaza Libertad”** postulado al Programa Concursable de Espacios Públicos del MINVU, que corresponde al 4% del total postulado a dicho programa, indicado en Res. Exenta N° 690 del 11 de Abril 2014 de Seremi Región Metropolitana del MINVU.

APROBADO SEGUN ACUERDO N°0378.-

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?
El concejal **Martínez**: aprobado
El concejal **Mallea** : aprobado
El concejal **González**: aprobado
El concejal **Henríquez**: aprobado
El concejal **Ramírez**: aprobado
El concejal **Jerez**: aprobado
La concejala **Meza**: aprobado
El concejal **Pérez**: aprobado
El Alcalde **Gebauer**: aprobado.

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, su presidente el alcalde don Mario Gebauer Bringas, y los concejales, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Fernando Pérez y la concejala Carla Meza, aprueba y se compromete al aporte que se requiere para la etapa de ejecución al proyecto **“Mejoramiento Integral Plaza de Pomaire”** postulado al Programa Concursable de Espacios Públicos del MINVU, que corresponde al 4% del total postulado a dicho programa, indicado en Res. Exenta N° 690 del 11 de Abril 2014 de Seremi Región Metropolitana del MINVU.

APROBADO SEGUN ACUERDO N°0379.-

- **SECTOR 1 DE LA POB. PADRE DEMETRIO BRAVO.**

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?
El concejal **Martínez**: aprobado
El concejal **Mallea** : aprobado
El concejal **González**: aprobado
El concejal **Henríquez**: aprobado
El concejal **Ramírez**: aprobado
El concejal **Jerez**: aprobado
La concejala **Meza**: aprobado
El concejal **Pérez**: aprobado
El Alcalde **Gebauer**: aprobado.

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, su presidente el alcalde don Mario Gebauer Bringas, y los concejales, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Fernando Pérez y la concejala Carla Meza, lo siguiente:

- 1) Comprometer un aporte de 5 UF por cada vivienda incluida dentro del polígono seleccionado.

Detalle:

☐ Aporte Municipal : 5 UF x 442 = 2.210 UF

Este aporte municipal consiste en obras de pavimentación de pasajes y calles del **“sector 1 de la Pob. Padre Demetrio Bravo”** por un monto de 2.670 UF, que serán ejecutadas durante la Fase II del Programa

2) Se compromete a priorizar la implementación del Programa. Dentro de esta priorización se tomarán las siguientes medidas:

- Oficina barrial habilitada en el barrio.
- Contraparte técnica municipal designada.
- Instalar Mesa Técnica Comunal.
- Contratar a lo menos 2 profesionales con experiencia deseable de a lo menos 3 años en el área social y urbana según corresponda.

3) Se compromete a priorizar la gestión de la Obra de Confianza, garantizando que el inicio de su ejecución será dentro de la Fase I del Programa. 2 meses.

4) Se compromete con la futura mantención de las obras que se llegaren a realizar, en el polígono o barrio seleccionado.

5) Como Esfuerzo Municipal Adicional, se compromete con un aporte 460 UF.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0380.-

• **SECTOR 2 DE LA POB. PADRE DEMETRIO BRAVO.**

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?.

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea** : aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El Alcalde **Gebauer**: aprobado.

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, su presidente el alcalde don Mario Gebauer Bringas, y los concejales, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Fernando Pérez y la concejala Carla Meza, lo siguiente:

1.- Comprometer un aporte de 5 UF por cada vivienda incluida dentro del polígono seleccionado.

Detalle:

☐ Aporte Municipal : 5 UF x 483 = 2.415 UF

Este aporte municipal consiste en obras de pavimentación de pasajes y calles del “**sector 2 de la Pob. Padre Demetrio Bravo**” por un monto de 2.632 UF, que serán ejecutadas durante la Fase II del Programa.

2.- Se compromete a priorizar la implementación del Programa. Dentro de esta priorización se tomarán las siguientes medidas:

- Oficina barrial habilitada en el barrio.
- Contraparte técnica municipal designada.
- Instalar Mesa Técnica Comunal.
- Contratar a lo menos 2 profesionales con experiencia deseable de a lo menos 3 años en el área social y urbana según corresponda.

3.- Se compromete a priorizar la gestión de la Obra de Confianza, garantizando que el inicio de su ejecución será dentro de la Fase I del Programa. 2 meses.

4.- Se compromete con la futura mantención de las obras que se llegaren a realizar, en el polígono o barrio seleccionado.

5.- Como Esfuerzo Municipal Adicional, se compromete con un aporte 217 UF.
APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0381.-

3.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°05 DE FECHA 16-04-2014.

El señor Jorge **Guaico**: el Director de Secpla lo va a explicar.

El señor Roberto Poblete: explica detalladamente la Modificación Presupuestaria.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?.

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea** : aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El Alcalde **Gebauer**: aprobado.

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, su presidente el alcalde don Mario Gebauer Bringas, y los concejales, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Fernando Pérez y la concejala Carla Meza, aprobar la Modificación Presupuestaria N°05 de fecha 16 de Abril de 2014, la cual se adjunta a la presente acta.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0382.-

4.- CARTA SEÑOR ZHENQIANG CHEN, DEVOLUCION DE DINEROS.

El señor Jorge **Guaico**: esta es una carta que va a explicar don Carlo Gutiérrez, Director de Asesoría Jurídica.

El señor Carlo **Gutiérrez**: esta carta es una presentación que hizo este contribuyente, en donde están solicitando la devolución de pagos que efectuó al Municipio de Melipilla, por pago de patente de Maquinas de Destrezas, frente a esta presentación la Contraloría General de la Republica dicto un dictamen en donde nos ordena en un plazo

de 15 días devolverle los dineros que corresponden a estas patentes, nosotros invitamos a este contribuyente a que los demandara a través de un procedimiento de jactancia, de acuerdo a ello llegamos al acuerdo para la forma de pago.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado que sea pagado en 6 cuotas?.

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El Alcalde **Gebauer**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, su presidente el alcalde don Mario Gebauer Bringas, y los concejales, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Fernando Pérez y la concejala Carla Meza, aprueba suscribir una **Transacción** con don ZHENQIANG CHEN en los siguientes términos:

a) Don **ZHENQIANG CHEN**, ha solicitado a la Ilustre Municipalidad de Melipilla la devolución de veintidós millones setecientos ocho mil novecientos veinte pesos, suma que le pagó a este municipio por concepto de patentes comerciales. A su vez la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA** ha demandado de jactancia a don **ZHENQIANG CHEN**, para que deduzca la correspondiente demanda dentro del plazo que contempla la ley. El juicio se sustancia en el **Primer Juzgado de Letras de Melipilla** en la causa **C guion trescientos cuarenta y dos guion dos mil catorce**.

b) Con el fin de poner término al litigio indicado en la letra anterior de este acuerdo, la Ilustre Municipalidad de Melipilla devolverá la suma de veintidós millones setecientos ocho mil novecientos veinte pesos, reclamada por don ZHENQIANG CHEN, en seis cuotas fijas mensuales a ser pagadas mediante cheques, todos nominativos extendidos a nombre de don ZHENQIANG CHEN.

La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de hacer los trámites correspondientes debiendo redactar la escritura de transacción en los términos acordados.”.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0383.-

5.- ANALISIS ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL EXPENDIO DE CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

El señor Jorge **Guaico**: esto lo van a ver en comisión.

• REUNION EXTRAORDINARIA.

El Alcalde **Gebauer**: les voy a solicitar realizar una reunión extraordinaria para entregarles la Cuenta Pública, Análisis Plan Regulador.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?.

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El concejal **Pérez**: aprobado

El Alcalde **Gebauer**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, su presidente el alcalde don Mario Gebauer Bringas, y los concejales, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Fernando Pérez y la concejala Carla Meza, realizar reunión extraordinaria el día Miércoles 30 de Abril de 2014, para tratar los siguientes temas: Entregar Cuenta Pública y Análisis Plan Regulador.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0384.-

Siendo las 18:40 horas, se levanta la sesión.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO N°0377:

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, su presidente el alcalde don Mario Gebauer Bringas, y los concejales, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Fernando Pérez y la concejala Carla Meza, nombrar “HIJO ILUSTRE DE LA COMUNA DE MELIPILLA AL MONSEÑOR ENRIQUE TRONCOSO”.

ACUERDO N°0378:

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, su presidente el alcalde don Mario Gebauer Bringas, y los concejales, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Fernando Pérez y la concejala Carla Meza, aprueba y se compromete al aporte que se requiere para la etapa de ejecución al proyecto “**Construcción Plaza Libertad**” postulado al Programa Concursable de Espacios Públicos del MINVU, que corresponde al 4% del total postulado a dicho programa, indicado en Res. Exenta N° 690 del 11 de Abril 2014 de Seremi Región Metropolitana del MINVU.

ACUERDO N°0379:

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, su presidente el alcalde don Mario Gebauer Bringas, y los concejales, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Fernando Pérez y la concejala Carla Meza, aprueba y se compromete al aporte que se requiere para la etapa de ejecución al proyecto “**Mejoramiento Integral Plaza de Pomaire**” postulado al Programa Concursable de Espacios Públicos del MINVU, que corresponde al 4% del total postulado a dicho programa, indicado en Res. Exenta N° 690 del 11 de Abril 2014 de Seremi Región Metropolitana del MINVU.

ACUERDO N°0380:

1.- Comprometer un aporte de 5 UF por cada vivienda incluida dentro del polígono seleccionado.

Detalle:

☐ Aporte Municipal : 5 UF x 442 = 2.210 UF

Este aporte municipal consiste en obras de pavimentación de pasajes y calles del **“sector 1 de la Pob. Padre Demetrio Bravo”** por un monto de 2.670 UF, que serán ejecutadas durante la Fase II del Programa

2.- Se compromete a priorizar la implementación del Programa. Dentro de esta priorización se tomarán las siguientes medidas:

- Oficina barrial habilitada en el barrio.
- Contraparte técnica municipal designada.
- Instalar Mesa Técnica Comunal.
- Contratar a lo menos 2 profesionales con experiencia deseable de a lo menos 3 años en el área social y urbana según corresponda.

3.- Se compromete a priorizar la gestión de la Obra de Confianza, garantizando que el inicio de su ejecución será dentro de la Fase I del Programa. 2 meses.

4.- Se compromete con la futura mantención de las obras que se llegaren a realizar, en el polígono o barrio seleccionado.

5.- Como Esfuerzo Municipal Adicional, se compromete con un aporte 460 UF.

ACUERDO N°0381:

1.- Comprometer un aporte de 5 UF por cada vivienda incluida dentro del polígono seleccionado.

Detalle:

☐ Aporte Municipal : 5 UF x 483 = 2.415 UF

Este aporte municipal consiste en obras de pavimentación de pasajes y calles del **“sector 2 de la Pob. Padre Demetrio Bravo”** por un monto de 2.632 UF, que serán ejecutadas durante la Fase II del Programa.

2.- Se compromete a priorizar la implementación del Programa. Dentro de esta priorización se tomarán las siguientes medidas:

- Oficina barrial habilitada en el barrio.
- Contraparte técnica municipal designada.

- Instalar Mesa Técnica Comunal.
- Contratar a lo menos 2 profesionales con experiencia deseable de a lo menos 3 años en el área social y urbana según corresponda.

3.- Se compromete a priorizar la gestión de la Obra de Confianza, garantizando que el inicio de su ejecución será dentro de la Fase I del Programa. 2 meses.

4.- Se compromete con la futura mantención de las obras que se llegaren a realizar, en el polígono o barrio seleccionado.

5.- Como Esfuerzo Municipal Adicional, se compromete con un aporte 217 UF.

ACUERDO N°0382:

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, su presidente el alcalde don Mario Gebauer Bringas, y los concejales, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Fernando Pérez y la concejala Carla Meza, aprobar la Modificación Presupuestaria N°05 de fecha 16 de Abril de 2014, la cual se adjunta a la presente acta.

ACUERDO N°0383:

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, su presidente el alcalde don Mario Gebauer Bringas, y los concejales, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Fernando Pérez y la concejala Carla Meza, aprueba suscribir una **Transacción** con don ZHENQIANG CHEN en los siguientes términos:

a) Don **ZHENQIANG CHEN**, ha solicitado a la Ilustre Municipalidad de Melipilla la devolución de veintidós millones setecientos ocho mil novecientos veinte pesos, suma que le pagó a este municipio por concepto de patentes comerciales. A su vez la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA** ha demandado de jactancia a don **ZHENQIANG CHEN**, para que deduzca la correspondiente demanda dentro del plazo que contempla la ley. El juicio se sustancia en el **Primer Juzgado de Letras de Melipilla** en la causa **C guion trescientos cuarenta y dos guion dos mil catorce**.

b) Con el fin de poner término al litigio indicado en la letra anterior de este acuerdo, la Ilustre Municipalidad de Melipilla devolverá la suma de veintidós millones setecientos ocho mil novecientos veinte pesos, reclamada por don ZHENQIANG CHEN, en seis cuotas fijas mensuales a ser pagadas mediante cheques, todos nominativos extendidos a nombre de don ZHENQIANG CHEN.

La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de hacer los trámites correspondientes debiendo redactar la escritura de transacción en los términos acordados.

ACUERDO N°0384:

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros, su presidente el alcalde don Mario Gebauer Bringas, y los concejales, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Alexander Henríquez, Javier Ramírez, Darío Jerez, Fernando Pérez y la concejala Carla Meza, realizar reunión extraordinaria el día Miércoles 30 de Abril de 2014, para tratar los siguientes temas: Entregar Cuenta Pública y Análisis Plan Regulador.

Doy fe,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jorge Guaico Madrid', is written over a circular blue official stamp. The stamp contains some illegible text and a central emblem.

**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**